

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION  
CHILE

RBN/rbn  
SEAM-081

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
Remuneraciones



C E R T I F I C A D O

La Corporación de Fomento de la Producción, en su calidad de continuadora legal del ex-Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, en virtud del artículo 10o. del Decreto Ley No. 2.572, de 1979, certifica que de conformidad a los antecedentes registrados en carpeta de vida del ex-funcionario de esa Empresa Sr. EDUARDO GONZALEZ LOPEZ aparece con tiempo servido de acuerdo al siguiente detalle :

FECHA INGRESO OBRERO : 05 de Mayo de 1952 al 29 de Septiembre de 1978.

FECHA INGRESO EMPLEADO : No registra

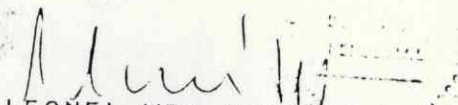
CAUSAL DE RETIRO : Art. No. 2 - No. 8 y 10  
Ley No. 16.455.-

ULTIMA RENTA IMPONIBLE : Según carpeta de antecedentes figura con una renta imponible de \$ 3.993,15.-  
(Tres mil novecientos noventa y tres pesos 15/100)

CARGO : Tractorista 1ra. clase  
Maquinaria Pesada

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado, para fines previsionales.

Santiago, Abril 27 de 1992.-

  
LEONEL VIO HENRIQUEZ  
Jefe Depto. Personal